



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

MEMORANDO



Radicado No.: 20152010044963

Fecha: 30-10-2015

Bogotá D.C

PARA : FRANCISCO ÁLVARO RAMÍREZ RIVERA
Director General

NAKARITH POSADA ROMERO
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

DE : CONTROL INTERNO

ASUNTO : Informe de austeridad en el gasto tercer trimestre de 2015

Respetados doctores:

De manera atenta y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional 1737 de 1998, modificado por el Decreto Nacional 984 de 2012, me permito remitir el informe de austeridad en el gasto correspondiente al periodo julio – septiembre de 2015, para los fines pertinentes.

Cordial saludo,

SÁNDRA MILENA NEIRA SÁNCHEZ
Asesora Control Interno

Anexo: Lo anunciado en seis (6) folios. ✓

Handwritten note:
August 30/10/15
4:00

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Gra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ☎ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ☎ www.fonprecon.gov.co ☎ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

Informe de Auditoría Definitivo

NOMBRE DEL PROCESO	AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
LIDER DE PROCESO	NAKARITH POSADA ROMERO Subdirectora Administrativa y Financiera (E)
AUDITORES	SANDRA MILENA NEIRA SANCHEZ Asesora Control Interno JESUS ALFONSO RAMIREZ GAMBOA Técnico Administrativo Control Interno
FECHA DE AUDITORIA	Octubre 30 de 2015.

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por Control Interno a los gastos generales ejecutados por FONPRECON, verificando el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Decreto Nacional 1737 de 1998, *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"*, modificado por el artículo 1º del Decreto Nacional 984 de 2012 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento de los gastos generales en el período julio a septiembre de 2015. Así mismo, se realizó comparación con la ejecución de gastos del mismo periodo para el año 2014. Seguimiento a la Directiva Presidencial 06 de 2014.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA

Comparación del comportamiento de los gastos generales en los meses de julio a septiembre durante el año 2015. Implementación y resultados de la Directiva Presidencial 06 de 2014.

FICHA TECNICA (Herramientas utilizadas, universo, población, objeto, marco estadístico)

Consolidación en excel de los gastos del trimestre 3 de 2015 frente a los gastos del mismo periodo de 2014. Seguimiento a la Directiva Presidencial 06 frente a los lineamientos institucionales a septiembre 30 de 2015. Fuente de la información es el sistema Integrado de información Financiera SIIF.

HALLAZGOS

I. GASTOS GENERALES TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2015:

Los datos para la elaboración del informe son tomados de la información presupuestal y pagos realizados que registran en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Consolidada la afectación de gastos generales para los rubros que se describen a continuación, se establece un incremento del 13% para el trimestre julio – septiembre de 2015 de \$15.5 millones, comparados los gastos con el mismo periodo del año 2014.

Comportamiento del Gasto General julio – septiembre 2015 (Mensual)

CONCEPTO	Julio	Agosto	Septiembre
1. Materiales y Suministros	11.619.223	743.420	3.978.020
2. Mantenimiento	24.054.453	23.933.344	12.700.527
3. Comunicación y Transporte	2.023.873	2.912.665	3.096.275
4. Viáticos y Gastos de Viaje	3.446.731	0	3.171.259
5. Impresos y Publicaciones	2.244.899	1.402.375	1.893.382
6. Combustibles y lubricantes	582.000	234.245	556.083
7. Servicios públicos	5.140.786	8.205.119	5.233.856
7.1. Acueducto, Alcantarillado y Aseo	0	1.262.940	0
7.2. Energía	2.021.610	4.184.320	2.356.230
7.3. Telefonía Móvil Celular	265.397	265.397	327.323
7.4. Teléfono, Fax y Otros	2.853.779	2.492.462	2.550.303
Total Mes	49.111.965	37.431.168	30.629.402

**Comportamiento del Gasto General 2015 v/s 2014 julio - septiembre
(tercer trimestre)**

CONCEPTO	ACUMULADO TRIMESTRE 3 2014	ACUMULADO TRIMESTRE 3 2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
1. Materiales y Suministros	3.591.440	16.340.663	12.749.223	78%
2. Mantenimiento	57.642.185	60.688.324	3.046.139	5%
3. Comunicación y Transporte	12.927.782	8.032.813	(4.894.969)	-61%
4. Viáticos y Gastos de Viaje	2.130.308	6.617.990	4.487.682	68%
5. Impresos y Publicaciones	6.848.710	5.540.656	(1.308.054)	-24%
6. Combustibles y lubricantes	1.708.384	1.372.328	(336.056)	-24%
7. Servicios públicos	16.782.176	18.579.761	1.797.585	10%
7.1. Acueducto, Alcantarillado y Aseo	1.154.180	1.262.940	108.760	9%
7.2. Energía	6.094.650	8.562.160	2.467.510	29%
7.3. Telefonía Móvil Celular	1.258.567	858.117	(400.450)	-47%
7.4. Teléfono, Fax y Otros	8.274.779	7.896.544	(378.235)	-5%
Total Mes	101.630.985	117.172.535	15.541.100	13%

HALLAZGOS

**Comportamiento del Gasto General 2015 v/s 2014 enero - septiembre
(Acumulado año).
GASTOS CONSOLIDADOS A SEPTIEMBRE**

CONCEPTO	ACUMULADO SEPT 2014	ACUMULADO SEPT 2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
1. Materiales y Suministros	28.958.095	30.358.915	1.400.820	5%
2. Mantenimiento	127.122.409	132.523.875	5.401.466	4%
3. Comunicación y Transporte	33.492.744	29.682.749	(5.309.995)	-18%
4. Viáticos y Gastos de Viaje	10.700.580	12.030.142	1.329.562	11%
5. Impresos y Publicaciones	20.807.911	11.388.408	(9.419.503)	-83%
6. Combustibles y lubricantes	4.533.757	4.157.911	(375.846)	-9%
7. Servicios públicos	54.733.403	52.031.541	-2.701.862	-5%
7.1. Acueducto, Alcantarillado y Aseo	4.763.840	4.378.329	-385.511	-9%
7.2. Energía	18.515.710	20.223.206	1.707.496	8%
7.3. Telefonía Móvil Celular	3.595.587	3.006.364	-589.223	-20%
7.4. Teléfono, Fax y Otros	27.858.266	24.423.642	-3.434.624	-14%
Total Mes	281.848.899	272.173.541	(9.675.358)	-11%

Las tablas anteriores nos permiten concluir lo siguiente:

- **Materiales y suministros:** Este rubro representa la adquisición de bienes de papelería, útiles de oficina, escritorio y otros elementos menores por medio de la caja menor como (aromáticas, cables, tomas, papeles, refrigerios y elementos de oficina).

Comparados los trimestres Julio- Septiembre 2014 y 2015, en el rubro de adquisición de papelería y útiles de escritorio, se presenta incremento en \$12,7 millones equivalentes al 78% respecto del 2014. En el acumulado año a septiembre hay un aumento de \$1,4 millones equivalentes al 5% frente al año anterior.

- **Mantenimiento:** Este rubro representa el mantenimiento de bienes inmuebles, muebles, equipos y enseres y software. Se presenta incremento en el trimestre por \$3,0 millones; en el consolidado a septiembre 2015 se presenta aumento de \$5,4 millones equivalente al 4% respecto del año 2014.
- **Comunicación y transporte:** Este rubro reporta los gastos de valoración de portafolio, certificación digital, televisión por cable y los servicios de transmisión de información; también se incluyen gastos de transporte urbano en desarrollo de la

HALLAZGOS

gestión de la entidad.

Este rubro presentó disminución de \$4,8 millones equivalente al (-61%) frente al mismo trimestre del año anterior. En el acumulado comparativo con corte a septiembre disminuyó en \$5,3 millones equivalentes al (-18%) frente al año anterior.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Este rubro hace referencia al reconocimiento de gastos de viaje a los funcionarios y se encuentra sujeto a las necesidades de representación judicial fuera de la ciudad que requiere la entidad.

Se presenta aumento en el trimestre de análisis por \$4,4 millones que corresponde al 68%. Ahora comparando el acumulado al mes de septiembre de 2014 frente al año 2015 tuvo un incremento en \$1,3 millones equivalentes al 11%.

- **Impresos y publicaciones:** Por este rubro se cancelan los edictos, autenticaciones, fotocopias, suscripciones, impresos, publicaciones, libros y revistas.

Durante el trimestre de análisis se presenta disminución de \$1,3 millones en el periodo, correspondiente al (-24%). La variación en lo corrido del año presenta disminución de \$9,4 millones de pesos equivalentes al (-83%) frente al gasto del mismo periodo de 2014.

- **Combustibles y lubricantes:** Este rubro recoge los gastos por combustible y lubricantes para los vehículos de la entidad. Durante lo corrido del año se reporta disminución \$376.000 pesos que representan el (-9%.) frente al año anterior.

La nueva modalidad aplicada para el consumo de combustible, por el acuerdo marco de precios, es cancelar el consumo real de forma quincenal, mientras que anteriormente se hacían pagos anticipados hasta agotarse el consumo.

- **Servicios públicos:** Este rubro representa el servicio de (energía, telefonía móvil y telefonía fija y acueducto y alcantarillado), en el periodo de análisis se reporta aumento del gasto en \$1,7 millones que equivalen a un 10% más que el año 2014.

En el comparativo anual acumulado a septiembre se presenta disminución de \$2,7 millones que representan el (-5%) del año anterior.

Es de anotar que este rubro se cancela en la medida que se recibe la facturación, por lo que la variación entre periodos puede corresponder más a la recepción de la facturación.

En relación con la Directiva Presidencial 06 de 2014, el Fondo de Previsión Social del

HALLAZGOS

Congreso, mediante Circular No. 20152000000114 del 5 de mayo de 2015, adoptó las estrategias para el cumplimiento de la misma, impartiendo lineamientos en materia de publicaciones, gastos de viaje, papelería, telefonía, servicios públicos, eventos y capacitaciones y disfrute de vacaciones. En relación con el seguimiento a estas medidas, Control Interno solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante memorando No. 20152010042793 del 14 de octubre de 2015, el envío de los soportes e información sobre dichas medidas y los indicadores que establece la Directiva, cuya construcción ha sido una recomendación reiterada por parte de Control Interno. Dicha solicitud de información fue nuevamente realizada mediante memorando No. 20152010044193 del 23 de octubre de 2015, sin que a la fecha de expedición del presente informe haya sido entregada, evitando así que Control Interno realice un adecuado seguimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 01 de 2015, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

Igualmente, se observó que aunque Control Interno advirtió en diferentes espacios institucionales e informes anteriores, que era necesario dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 6 de 2014, *“en la rendición de cuentas anual de cada entidad, se deberá incluir un reporte indicadores que den cuenta de los ahorros, en el marco del Plan de Austeridad, así como los avances y resultados de las iniciativas y acciones, planteadas en esta Directiva”*, no hay evidencia de dicha presentación.

Finalmente, como quiera que dentro del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Nación se debe realizar un ajuste a la estructura de la entidad, es pertinente tener en cuenta el Instructivo para la modificación de plantas de personal a costo cero, elaborado en el presente mes por el Departamento Administrativo de la Función Pública y que puede encontrarse en la página de la función pública. Este Instructivo, en armonía con la Directiva Presidencial mencionada, recomienda entre otros aspectos, que no se contrate a firmas consultoras para esta temática, que a la hora de suprimir cargos es preciso tener en cuenta el balance entre la cantidad de empleos del área misional y los del área administrativa, siendo la proporción ideal 70 % y 30%, respectivamente. Igualmente, sería conveniente aprovechar este trabajo, para reiterar tanto al Consejo Directivo de la entidad, como al Ministerio de Salud y Protección Social, la necesidad de reubicar a Fonprecon en el sector que corresponde.

RECOMENDACIONES

- ✓ Entregar oportunamente la información solicitada por Control Interno, toda vez que es reiterativa la demora en la misma, no sólo para el presente informe. La labor de Control Interno depende de la colaboración que para el efecto presten las dependencias y esto dificulta el funcionamiento del Sistema de Control Interno de la entidad y la imagen de la misma.
- ✓ Como se observa en las tablas anteriores con la información mensual y trimestral a septiembre de 2015, de los gastos generales y consolidados los rubros objeto de

RECOMENDACIONES

- análisis presentan disminución para la vigencia 2015, por lo cual, se recomienda continuar adelantando los controles de forma permanente.
- ✓ Se reitera la recomendación de informes anteriores, para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 6 de 2014.
 - ✓ Se recomienda tener en cuenta los lineamientos del Instructivo para la modificación de plantas de personal a costo cero, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Debe elaborarse plan de mejoramiento por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y remitirse a Control Interno, dentro de los siguientes 10 días hábiles, contados a partir del recibo del presente informe.